

allí sabiendo, mal que bien, leer, escribir, contar y con la cabeza llena de nombres geográficos, aprendidos cantando; el mayor número lo había olvidado todo al cabo de poco tiempo, si es que tenía alguna cosa que olvidar."

* * *

4.—**Las Escuelas Normales.**—Las escuelas normales lancasterianas nacieron con la vida política del país, y tal vez, no está lejos el día en que, calculando la importancia histórica de estas instituciones en los Estados, los gobiernos locales acuerden la compilación de leyes y decretos de instrucción pública, para comprender más claramente cuáles eran los ideales de aquellos hombres que integraron los primeros Congresos constituyentes en el país, en materia de instrucción pública.

Las primeras escuelas normales lancasterianas empezaron á funcionar con un programa bastante reducido. Así, el decreto de 1824 al que hicimos alusión, su artículo 12 recomienda á los jueces de 1ª Instancia que se "remitan dos jóvenes, ó mayores de veinte años, que sepan leer y escribir, y sean de disposición y buena conducta para que *entren en el curso normal*, y obtenida la aprobación y su diploma de profesores, regresen á sus respectivos partidos á establecer escuelas de enseñanza mutua....." Se comprende que el *fin instructivo* era simplemente de mecanismo, para saber dirigir el plantel; pero esto no nos dice aún toda la verdad histórica, pues aunque no se refiere á la institución normal, sí hay algunas luces que nos hablan muy alto en favor de los primeros constituyentes, al menos teóricamente.

Al crearse el Estado de Nuevo León (*) por la Constitución de 4 de Octubre de 1824, ya se pensó seriamente en la instrucción pública, determinando un sencillo programa: leer, escribir, contar, catecismo y explicación de obligaciones civiles; pero dos años después (Decreto núm. 73 de 27 de Febrero de 1826), el programa ha sufrido una transformación radical, que hace honor y pone muy alto el nombre de los regiomontanos. No solamente se dilucidan los programas de la instrucción de los niños y de las niñas, sino que se traza un plan tan original, tan nuevo, que puede decirse que aquellos legisladores se adelantaron á su siglo. Bien que en sus resultados prácticos no correspondieron sus ideales; pero merecen justamente el bien de la Patria. Ya estos compatriotas nuestros pensaron en una educación intelectual, moral y física, y sobre todo, se nota en ellos un espíritu utilitario sorprendente.

Aunque no en un orden metódico, ya los neoloneses se refieren en los diversos artículos del decreto que venimos considerando, á la Moral, Urbanidad, Instrucción Civil, Lenguaje, Aritmética, Ciencias físicas, Geometría, Geografía, Historia, Dibujo, Ejercicios Militares, Labores femeniles y Economía Doméstica.

Sin duda que en algunos otros Estados existe algo muy interesante en materia de instrucción primaria y que aún no se revela á la época actual, ávida de noticias históricas y de investigación de la verdad. Lástima es que aquel decreto, con la fuerza legal de 1829, no hubiese tenido ningún apoyo en la sociedad de aquel entonces.

(*) Memoria del C. General Bernardo Reyes presentada á la XXVIII Legislatura del Estado de Nuevo León.—1895.—Compilación del Sr. Ingeniero Don Miguel F. Martínez, actual Director General de Instrucción Primaria en el Distrito Federal y Territorios.

Mas, esto siquiera, ya nos revela una gran verdad: la potencia evolutiva sobre la que se asentaba la vida política independiente. A las circunstancias histórico-revolucionarias se debe, en gran parte, la muerte de estos ideales.

Las escuelas normales lancasterianas habían nacido con una humilde organización, y el programa, uno de los elementos de la consolidación escolar, se fué modificando por la acción legal ó por la experiencia de muchos maestros.

Como se comprende, hubo diversidad de opiniones en la creación de la institución normal, y hasta 1850 su programa clásico lo podemos resumir en Lectura, Escritura, Aritmética, Catecismo de la Doctrina Cristiana, Catecismo Político, Elementos de Urbanidad y Gramática Castellana.

Veinte años más tarde ya se hacen figurar la Geografía, Geometría, Dibujo, en el progreso de los PRIMEROS ALBORES DE LA REFORMA.

*
* *
*

5.—Resultados de la Pedagogía Lancasteriana.—Todo lo dicho hasta aquí referente á la escuela lancasteriana, nos conduce á hacer el resumen del resultado teórico-práctico de su pedagogía.

Las escuelas que directamente dependieron de la Compañía, revelan un aspecto conservador en sus programas, en su disciplina y en su aplicación.

Las escuelas que funcionaron de un modo más independiente, fueron las que en distintas partes del país evolucionaron en diversos sentidos, y muy especialmente en el programa de estudios, según las indicaciones que anteceden; pero en cuanto á disciplina, higiene

y aptitud docente, aquella pedagogía era muy estrecha de miras y muy pobre de principios. El estado práctico de sus doctrinas lo podemos apreciar por el estado de sus escuelas normales y la condición de los maestros, hacia el año 70, fecha en que comenzó la nueva luz de la enseñanza.

El maestro español y ciudadano mexicano por naturalización D. Antonio P. Castilla, fué uno de los pedagogos más notables que dedicaron sus energías en favor de la República. Después de haber concluido sus estudios y practicado lo suficiente en España, hizo una jira escolar por Suiza, Alemania, Bélgica, Holanda, Francia, Inglaterra y Estados Unidos. Al fin se radicó en nuestra Patria, y viajó mucho por toda la República. En 1871 publicaba en la capital un periódico, "La Voz de la Instrucción," desde donde dió las primeras lecciones de Pedagogía.

He aquí cómo juzga el estado de las escuelas normales y la condición de los maestros: (*)

Escuelas Normales.—“Después de haber dado á conocer los diversos sistemas generales y métodos especiales de enseñanza, consideramos de sumo interés las ideas que sobre escuelas normales hemos recogido en los diversos países que hemos tenido ocasión de visitar. Pero antes, séanos permitido hacer algunas observaciones del estado que hoy guardan en la República los pocos y muy malos establecimientos, en lo general, que existen de este género.

Sin duda alguna, la palabra NORMAL ha sido y sigue siendo para muchas autoridades y comisiones un nombre vano y sin sentido ni aplicación porque, considerada en su genuina significación, otras serían las

(*) “La Voz de la Instrucción.”—Sec. facultativa, pág. 153.—Las Escuelas Normales.

escuelas normales en los Estados que las han iniciado.

Las escuelas normales, bien atendidas y planteadas según su índole especial, son, no sólo un seminario en donde se forman los maestros, sino un perfecto y constante modelo: la norma de las escuelas que todos aspiran imitar. ¿Son éstas las condiciones generales que concurren en las que con este nombre subsisten en los Estados? Que respondan los pueblos; que respondan los profesores. ¿Está la organización de estos establecimientos en armonía con su esencia y con el actual estado de nuestras leyes y de nuestras aspiraciones? Que respondan esas juntas bajo cuyas inspiraciones se han intentado levantar estos seminarios. En nuestro concepto, juzgando por las que hemos visto, no existen.....”

El mismo autor (*) agrega: “.....Las escuelas normales son el crepúsculo matutino de una nueva era para la instrucción; pero es preciso que estén dispuestas convenientemente al fin á que se destinan.

Las muy pocas que hemos tenido oportunidad de conocer con este nombre, son una verdadera burla á esta institución; esencialmente nocivas á los Estados que las mantienen: mucho mejor sería no tener nada.....”

* * *

6.—Condición de los maestros. ()**—“..... Nos consuela mucho ver que las altas reputaciones políticas y literarias, consideran la instrucción del hombre como la panacea para todas las plagas que afligen al hombre mismo, como el específico que ha de poner término á

(*) “La Voz de la Instrucción.”—Sec. de anuncios “Escuelas Normales,” pág. 57.

(**) El mismo autor, pág. 31.—Sec. anuncios.

todas las miserias de la Patria. Pero es preciso que seamos francos y que no nos hagamos ilusiones; dista mucho en lo general del punto á que es necesario traerla, para que produzca los frutos de que es capaz. Seremos ambiciosos, seremos exigentes y hasta descontentadizos en este asunto; pero tal es nuestra pasión y nuestro firme conocimiento. Hemos visitado hermosas ciudades, hemos estado en pueblos, en haciendas y en ranchos, y..... ¡ay! si hubiéramos de referir, en verdad, lo que hemos visto. ¡Ay! si hubiéramos de hacer con severidad nuestras calificaciones..... Maestros hemos visto cuyo aspecto nos ha transportado insensiblemente dos siglos atrás. Escuelas hemos visto, que no las aceptaríamos ni para calabozo de criminales. El estado del profesorado, salvo pocas excepciones, es el de la indigencia, debido á esas mezquinas dotaciones que no cubren ni las necesidades más absolutas del profesor.....”

“Ante todo, (*) para proceder de un modo lógico y fácil de comprender, permítasenos trazar en pocas palabras el estado actual de la instrucción primaria en una gran parte de la República.

Difícilmente se encuentran en los pueblos maestros que sepan leer bien, escribir y contar. Leen medianamente, escriben bastante regular, y calculan sin poder dar razón de lo que hacen: vense, es verdad, en las ciudades y pueblos de primer orden, algunos maestros excelentes; empero háblase aquí de la inmensa mayoría de los lugares y pueblos pequeños, muy especialmente en las haciendas y ranchos que componen una

(*) “La Voz de la Instrucción.”—Sección facultativa, pág. 1.—“Sistemas generales y métodos especiales de enseñanza.”

porción respetable del pueblo mexicano; (*) y con muy pocas excepciones, puede decirse que es proverbial la ignorancia de los maestros de escuela. ¿Qué es lo que puede esperarse de unos hombres groseros, que ordinariamente han escogido esta profesión sólo por evitar los cansados trabajos de la agricultura, ó *que por no tener oficio alguno se meten á maestros del arte de formar hombres?*"

* * *

7.—Juicio del maestro Rébsamen sobre las escuelas de enseñanza mutua.—“.....Lo que el maestro enseña al monitor antes de principiar las clases, el monitor lo repite fielmente como loro, y hace que otro tanto hagan sus discípulos..... En vano se busca aun en asuntos muy elementales, v. gr., en el cálculo, alguna explicación del *por qué*, de tal ó cual operación; todo se reduce á un mecanismo muerto. El programa de estudios en aquellos tiempos era sumamente limitado, y los resultados de la enseñanza aún más modestos.

En cuanto á la disciplina, era excelente; pero tan sólo en apariencia. El maestro, con su Estado Mayor de monitores, consiguió perfectamente mantener el *orden material* durante las clases; pero el *fin supremo de la disciplina escolar*, que la constituye en verdadera educación *ética y estética*, y que consiste en que los niños *aprendan á gobernarse á sí mismos*, no pudo, ciertamente, lograrse por el abuso sistemático de premios, faltando el factor más importante: la dirección de un maestro cariñoso y verdadero psicólogo. Los partidarios de la enseñanza mutua creyeron haber encontrado en ella

(*) En las haciendas y ranchos aún reinaba el *modo individual*, y puede decirse que el *modo mutuo* nunca lo pudo vencer.

un medio para propagar la fraternidad entre los hombres. ¡Qué espectáculo más tierno que el de los niños que se comunican los unos á los otros lo poco que saben! El Evangelio ha dicho: “¡Amaos los unos á los otros!”..... Todo esto es muy bello; pero desgraciadamente la realidad no correspondía á tan hermosos ideales! Los monitores, investidos del mando en una edad precoz, se enorgullecían, se volvían déspotas para con sus compañeros de escuela, y hasta para con los miembros de su familia.

Como no entendían el espíritu de lo que tenían que enseñar, se apegaban á la letra, debilitaban en los niños todo sentimiento de independencia de carácter, exigiendo una obediencia ciega. El lujo de premios que se empleaba, en vez de despertar una noble emulación, sólo originaba la codicia en unos, produciendo el completo embotamiento en otros.

Los primeros propagadores de la enseñanza mutua eran héroes de una idea, y arrancaron resultados relativamente buenos á una causa mala. Enfriado el primer entusiasmo, y entregada la escuela Lancasteriana en manos de mercenarios é inexpertos, tenía que revelarse pronto la inutilidad completa de todo ese *mecanismo complicado y vano.*”